



Resolución No. 127 - I - 74

Lima, 5 de Agosto de 1974

CONSIDERANDO :

Que en cumplimiento de la Novena disposición transitoria del Decreto Ley N° 20555, se formula el Presupuesto del Pliego II 66 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, correspondiente al período de Abril a Diciembre 1974.

Que el Decreto Ley N° 20665, aprueba un sobregiro a favor del Ministerio de Educación por la suma de SESENTA MILLONES y 00/100 Soles Oro (S/. 60'000,000.00), para ser transferidos al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Que el Decreto Supremo N° 195, aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, y en su artículo 2° dispone la aprobación del Presupuesto Analítico en un plazo de 30 días.

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Ejecutiva y Oficina Central de Administración se resuelve :

- 1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 2254, Implementación del Sistema RED, que regirá del 1° de Abril de 1974 al 31 de Diciembre de 1974, en la siguiente forma:

Sector	:	I -17	Ministerio de Educación
Pliego	:	II -66	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
Programa	:	2254	Implementación del Sistema "RED".
Unidad Ejecutora:			Dirección Ejecutiva.

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
		1973 - 1974
		9 Meses
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>2'936,000</u>
	01.06 Remuneración Servicio Contratado	2'704,000
	01.07 Remuneración Especial	232,000
02.00	<u>BIENES</u>	<u>1'102,000</u>
	02.07 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	3,000
	02.08 Material Fotográfico	24,000
	02.10 Utiles de Escritorio y Material para Impresión	755,000
	02.12 Utiles de Enseñanza	260,000
	02.13 Servicios de Cocina, Comedor y Ropa de Cama	8,000
	02.19 Utiles de Aseo y Limpieza	3,000
	02.22 Otros	49,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>3'876,000</u>
	03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	1'284,000
	03.02 Movilidad Local	167,000
	03.03 Embalajes y Fletes	41,000
	03.06 Mantenimiento de Inmuebles	5,000
	03.12 Impresiones y Publicaciones	2'178,000
	03.14 Arrendamiento de Inmuebles	100,000
	03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones	22,000
	03.20 Otros	79,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>4'830,000</u>
	04.03 A otras Instituciones Públicas	1'000,000
	04.19 Otras	3'830,000
08.00	<u>BIENES DE CAPITAL NUEVOS</u>	<u>91,000</u>
	08.08 Equipos de Enseñanza y Ayuda Audiovisuales	91,000
	TOTAL:	S/. <u>12'835,000</u>

2° El presente Presupuesto Analítico de Operación será financiado con las siguientes fuentes:

- INGRESOS PROPIOS	<u>5'484,000</u>
Rentas de la Propiedad	91,000
Diversos	5'393,000
- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	<u>7'351,000</u>
Pliego de Educación	<u>7'351,000</u>

TOTAL: 12'835,000

3° Forma parte de la Presente Resolución, el documento siguiente:
Detalle del Personal Contratado.

Regístrese y Comuníquese,

[Firma manuscrita]

OCA/UAF
AUS/yac

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



SECTOR: I-17 EDUCACION
 PLIEGO: II-66 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA: 2254 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA RED

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

o Tareas específicas tratado o grupo de ados	Profesión ó Calidades requeridas	Tiempo de Contrata	Número de Contratados	Monto Mensual	Monto Total Abril a Dic. 1974
ador	Médico	1 mes	2	12,800	12,800
	Profesor Educ.				
	Física	1 mes	3	19,600	19,600
	Profesor Educ. Fis.	1 mes	1	12,000	12,000
	" "	1 mes	2	16,000	16,000
	" "	6 meses	20	234,000	1,404,000
	Administrador	1 mes	2	6,400	6,400
	Ingeniero	1 mes	1	5,600	5,600
ador	Técnico Deportivo	1 mes	2	11,200	11,200
	" "	6 meses	20	156,000	936,000
ador	Sociólogo	1 mes	1	2,400	2,400
tores	Especialista	7 meses	3	24,000	168,000
tigadores	Profesor Educ. Fis.	1 mes	5	10,000	50,000
	Especialista Inves- tigaciones Deporti- vas	3 meses	2	20,000	60,000
					<u>2,704,000</u>
					=====